

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

res. H. N° 0337/21

SALTA, 03 MAY 2021

EXPTE. Nº 5002/19. -

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (I) cargo de Auxiliar Docente de 2° Categoría, y

CONSIDERANDO:

Que obra en las actuaciones el informe favorable del Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativa Contable;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho N^o 694, aconsejo autorizar el llamado a inscripción de interesados y aprueba la Comisión Asesora interviniente;

Que el mismo quedo suspendido mediante Res. H. Nº 205/20 por la situación epidemiológica de emergencia sanitaria COVID 19;

Que mediante Res. H. Nº 323/21 se establecen modificaciones transitorias al Reglamento de cobertura de cargos de Alumnos Auxiliares de Segunda Categoría en virtud de la situación sanitaria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su en su Sesión Ordinaria del día 27-04-21) RESUELVE:

TICULO 1.- Dejar sin efecto la Res. H. № 114/20 por los motivos expuestos en los considerando.

ARTICULO 2.- AUTORIZAR el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la Escuela de Antropología, en la asignatura que se indica a continuación.

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN II (ARQUEOLOGÍA) UN (1) CARGO



FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. № 0337/21

Solo se aceptará la inscripción de graduados con título intermedio, cuando el llamado esté destinado a asignaturas correspondientes al trayecto determinado entre el título intermedio y el título de grado terminal

ARTÍCULO 6.- DESIGNAR los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado, para la provisión de un cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2º Categoría, para la asignatura que a continuación se detalla:

MATERIA: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN II (ARQUEOLOGÍA)

COMISION ASESORA

CO	WIISION ASESORA
Titulares: Clara RIVOLTA	Suplentes: Mabel MAMANÍ
Chistrian VITRY	Claudia SUBELZA
Rossana LEDESMA	José NAHARRO
VEEDORES DOCENTES	
Titular: Norma Naharro	Suplente: Alicia Dip
VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA	<u> </u>
Titula: Javier Baspineiro	Suplente: Virginia Albeza
VEEDORES ESTUDIANTILES	
Titular: Anabella Martínez	Suplente:
VEEDORES GRADUADOS	
Titular: José González Romano	Suplente: Pablo Cosso
	·

ARTICULO 7.- HAGASE SABER, notifíquese a la Comisión Asesora, Veedores Docentes, Veedores Auxiliares de la Docencia, Veedores Estudiantiles, Veedores Graduados, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos, Departamento de Personal y Publíquese en Boletín Oficial.

ALESTA DE L'ORUX DECRETARIO YEZNICO Y MIFFONCIÓN INSTITUCIONAL LITAD DE HUMANIDADES - UNES TACIONATION SOLITA - SOLITA -

Dra. CAYALIMA - BULIUBABICH DECANA Faculted de Humanidades-UMSa



FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. № 0337/21

ARTÍCULO 3.- ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Alumno Auxiliar Docente de 2 ⁰ Categoría:

- ✓ Tarea de Apoyo a los docentes
- ✓ Acompañar a los estudiantes en la elaboración de sus respectivos trabajos
- ✓ Colaborar en la organización de las actividades de la asignatura
- ✓ Colaboración en organización y fichaje del material bibliográfico

ARTICULO 4.- DETERMINAR el siguiente cronograma de actividades relacionadas con el presente llamado a inscripción.

PUBLICIDAD: A partir del 5 de mayo de 2021

INSCRIPCIONES: 12, 13, y 14 de mayo 2021 de 9 a 13 horas, mediante ventanilla virtual a la dirección docencia@hum.unsa.edu.ar formulario google form, fijando el/la aspirante una dirección de correo electrónico, la cual será tomada como oficial via de comunicación y notificación. A tal fin deberá adjuntar en formato PDF según establece Res. H. Nº 323/21.

Currículo Vitae, Estado Curricular, y Plan de Trabajo.

La Documentación Probatoria deberá ser presentada hasta el momento de la Constitución de la Comisión Asesora, en Departamento Docencia en forma física o en formato PDF.

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS: El día 19 de mayo de 2021 a horas 09:00

El aspirante podrá optar (segúr. Res. H. Nº 323/21) por participar en la entrevista de manera presencial o virtual indicando esto al momento de la inscripción,

ARTÍCULO 5.-ESTABLECER los siguientes requisitos a cumplir por los postulantes:

Ser alumno regular de la Universidad

Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean equivalentes a juicio de la Comisión Asesora.

Haber aprobado por lo menos dos asignaturas en los veinticuatro meses previo al cierre de la scripción

Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de esta Universidad, no están habilitados a inscribirse, como así tampoco aquellos que, habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes a algún tipo, solo adeuden el trámite de expediente de diploma.